



## Llamada a trabajos: Investigación sobre evolución del sector cooperativo de las Américas entre los años internacionales de las cooperativas (2012 – 2025).

### 1. Contexto

Esta investigación es llevada a cabo por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional (a la cual también se le refiere con el nombre de “ACI Américas”) en el marco del partenariado entre la Alianza Cooperativa Internacional y la Unión Europea, el cual incluye investigaciones temáticas sobre temas relevantes para las cooperativas.

En el año 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas y resaltó la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, especialmente su impacto en la reducción de la pobreza, la creación de empleos y la integración social.

Bajo el tema «Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor», el Año Internacional de las Cooperativas 2012 tuvo tres objetivos principales:

1. **Crear mayor conciencia:** Crear mayor conciencia del público sobre la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2. **Promover el crecimiento:** Fomentar la constitución y el crecimiento de cooperativas, compuestas de personas e instituciones, para abordar sus necesidades económicas mutuas además de lograr una plena participación económica y social.
3. **Establecer políticas adecuadas:** Alentar a los gobiernos y organismos reguladores a implementar políticas, leyes y normativas que propicien la constitución y el crecimiento de las cooperativas.

13 años más tarde, se celebrará un segundo Año Internacional de las Cooperativas, siendo que el 19 de junio de 2024 la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la resolución en la que proclamó que el 2025 será el Año Internacional de las Cooperativas. Así, la Alianza Cooperativa Internacional espera<sup>1</sup>:

1. **Sensibilizar a la gente:** dar mayor visibilizar sobre la aportación de las cooperativas al desarrollo sostenible.
2. Promover el **crecimiento y desarrollo** de las cooperativas a través de iniciativas de capacitación, intercambio de conocimientos y alianzas de colaboración.

<sup>1</sup> Sobre el comunicado de prensa completo: [https://ica.coop/sites/default/files/2024-06/2025\\_iyc\\_theme\\_press\\_release\\_es\\_1.pdf](https://ica.coop/sites/default/files/2024-06/2025_iyc_theme_press_release_es_1.pdf)



3. Fomentar **entornos favorables y marcos políticos y legales** adecuados para fortalecer los ecosistemas empresariales de las cooperativas.
4. Inspirar a la **juventud** para que participe en el movimiento y promueva el poder de las cooperativas para crear un mundo mejor.

Dado lo anterior, se abre la llamada a la presentación de trabajos que conformarán una investigación que pretende indagar en la evolución del sector cooperativo entre ambos años internacionales (2012 – 2025), con las precisiones que se detallan en los siguientes apartados.

## 2. Objetivos de la investigación

La investigación tiene como objetivo proporcionar una visión general e innovadora sobre la evolución, los nuevos sectores y temáticas socioeconómicas prioritarias, así como las nuevas prácticas asociadas a las cooperativas y sus accionar en las Américas entre los dos Años Internacionales de las Cooperativas (2012 y 2025), dados los propósitos perseguidos en cada uno de esos años. Más precisamente:

**OE1. Mapear la implementación de políticas, leyes y normativas que han propiciado la constitución y el crecimiento de las cooperativas en las Américas, previas y posteriores al año 2012.**

**OE2. Caracterizar nuevos sectores económicos prioritarios, así como nuevas formas asociativas, y nuevas prácticas productivas y sociales del cooperativismo en aras de propiciar la participación de la juventud, mujeres y otros actores económica y socialmente marginalizados dentro del movimiento cooperativo de las Américas, posteriores al año 2012.**

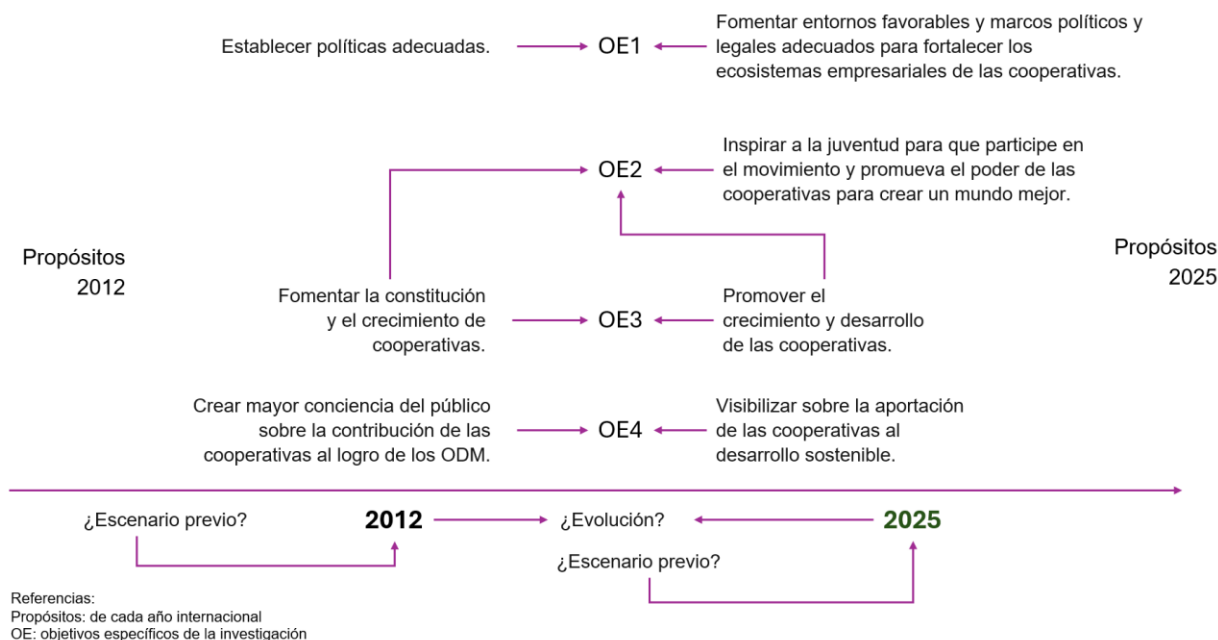
**OE3. Identificar programas e iniciativas de educación y capacitación, intercambio de conocimientos y alianzas formativas para la promoción, el crecimiento y desarrollo de la identidad cooperativa en las Américas, previas y posteriores al año 2012.**

**OE4. Indagar sobre la percepción del público acerca de la contribución de las cooperativas en las Américas al desarrollo sostenible.**

Como se aprecia en la ilustración 1, los cuatro objetivos específicos supra detallados responden a los propósitos de los años internacionales de las cooperativas. De esta manera, se pretende ahondar en la comparativa de los escenarios previos a cada uno de esos dos años, así como la evolución entre los mismos.



Ilustración 1. Vinculación de los propósitos de los años internacionales cooperativos y objetivos específicos de la investigación



### 3. Actores involucrados

Esta investigación será coordinada por la Responsable de Educación e Investigación de la Oficina Regional de Cooperativas de las Américas. Un Comité Académico estará siendo creado con este propósito, conformado por 4 integrantes de la Red de investigadores de Cooperativas de las Américas (uno para cada subregión); 1 representante de un Organismo Internacional; y 2 representantes, con preferencia de alternancia de género y de niveles senior y junior de la Comisión de Derecho Cooperativo de Cooperativas de las Américas.

### 4. Alcance y proceso

Esta investigación se basa tanto en información de fuentes primarias como secundarias. La investigación permitirá brindar las bases para conducir a futuras investigaciones a mayor profundidad y especificidad en los tópicos cubiertos. De manera paralela, se deberá enfocar el análisis de los resultados de las entrevistas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda ONU 2030. La investigación tendrá las características que detalla la tabla 1.



Tabla 1. Objetivos específicos, parte de la investigación y alcances

OE	Investigación	Alcance
1 Mapear la implementación de políticas, leyes y normativas que han propiciado la constitución y el crecimiento de las cooperativas de las Américas, previas y posteriores al año 2012.	Primera parte	Pre 2012 y pre 2025
2 Caracterizar nuevos sectores económicos prioritarios, así como nuevas formas asociativas, nuevas prácticas productivas y sociales del cooperativismo en aras de propiciar la participación de la juventud, mujeres y otros actores económica y socialmente marginalizados dentro del movimiento cooperativo de las Américas, posteriores al año 2012.	Primera parte	Pre 2025
3 Identificar programas e iniciativas de educación y capacitación, intercambio de conocimientos y alianzas formativas para la promoción, el crecimiento y desarrollo de la identidad cooperativa en las Américas, previas y posteriores al año 2012.	Segunda parte	Pre 2012 y pre 2025
4 Indagar sobre la percepción del público acerca de la contribución de las cooperativas de las Américas al desarrollo sostenible.	Tercera parte	Post 2025

Los resultados serán presentados en eventos que Cooperativas de las Américas organizará en 2025-2026, sea como parte de su Agenda para el 2025, Año Internacional de las Cooperativas o de su 24a Conferencia Regional y/o su 7a Cumbre cooperativa de Cooperativas de las Américas en 2026. Adicionalmente los resultados serán difundidos por medio de publicaciones específicas coordinadas por la Oficina Regional, con la correspondiente mención de las personas autoras participantes.

El proceso de difusión se esforzará por llegar a una amplia gama de audiencias.

## 5. Bases y condiciones

La investigación tendrá tres partes. La primera parte de la investigación se centra en los OE 1 y 2; la segunda parte, en el OE3 y la tercera, en el OE4. Para su elaboración, se podrá hacer uso tanto de fuentes primarias como secundarias.

La investigación permitirá brindar las bases para conducir a futuras investigaciones a mayor profundidad y especificidad en los tópicos cubiertos. De manera paralela, se deberá enfocar el análisis en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda ONU 2030.

Los países por analizar son los del continente americano. Cada trabajo debe centrarse solo en un país y solo un OE. La tabla 2 resume características básicas de la llamada.





Tabla 2. Características de la llamada

OE	Plazo máximo de entrega	Extensión del trabajo
1	7 de octubre de 2024	Entre 2000 y 3000 palabras
2	7 de octubre de 2024	Entre 2000 y 3000 palabras
3	30 de mayo de 2025	Entre 2000 y 3000 palabras
4	30 de junio de 2026	Entre 2000 y 4000 palabras

Serán aceptados trabajos realizados por hasta 4 personas autoras (co-autoría). Los trabajos completos podrán remitirse en castellano, inglés o portugués. Independientemente del idioma seleccionado, deben ser entregados con un resumen de máximo 350 palabras en español, inglés o portugués, y entre 3 y 5 palabras clave en cada idioma.

Atendiendo a los plazos máximos, los trabajos deberán remitirse al siguiente enlace: [ENVÍO](#).

Se enviarán en formato de procesador de texto (.doc, .docx o similar), sin notas de pie, anexos ni apéndices, escrito con fuente de texto Arial, en cuerpo de 11 puntos y márgenes Normal (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha). El interlineado deberá ser de 1,5. Se aceptará el estilo de referencias y citas bibliográficas APA más reciente. La bibliografía será contabilizada fuera de la extensión indicada.

Ante consultas, escribir a [paula.arzadun@aciamericas.coop](mailto:paula.arzadun@aciamericas.coop). No se atenderán llamadas o consultas telefónicas.

### 5.1. Estilo y estructura: OE1

OE1. Mapear la implementación de políticas, leyes y normativas que han propiciado la constitución y el crecimiento de las cooperativas de las Américas, previas y posteriores al año 2012.

La estructura del caso será la siguiente:

1. Contexto del sector (cantidad de cooperativas en el país segmentadas por actividad económica; cantidad de socios total; representación relativa en PIB; cantidad de puestos de trabajo, entre otros datos generales)
2. Políticas, leyes y normativas pre-2012: cuerpo legislativo, normativo y de políticas públicas desde los orígenes del sector en el país, y previo al primer año internacional de las cooperativas



3. Políticas, leyes y normativas post-2012: variaciones en el cuerpo legislativo, normativo y de políticas públicas vinculadas al sector cooperativo en el país, posteriores al primer año internacional de las cooperativas
4. Ante variaciones en el cuerpo legislativo, normativo y de políticas públicas vinculadas al sector cooperativo en el país posteriores al primer año internacional de las cooperativas: ¿qué ha ocurrido en el país en términos de constitución y crecimiento de las cooperativas del país?
5. Conclusiones

### 5.2. Estilo y estructura: OE2

OE2 Caracterizar nuevos sectores económicos prioritarios, así como nuevas formas asociativas, nuevas prácticas productivas y sociales del cooperativismo en aras de propiciar la participación de la juventud, mujeres y otros actores económica y socialmente marginalizados dentro del movimiento cooperativo de las Américas, posteriores al año 2012.

A fin de atender al OE2, el caso podrá centrarse en nuevos sectores económicos, nuevas formas asociativas, o nuevas prácticas productivas y sociales. El caso también podría abordar más de una de las cuestiones mencionadas, siempre delimitadas a un solo país.

Resulta de interés, asimismo, la vinculación entre la temática a desarrollar y las resoluciones u otras publicaciones de diversos organismos como la ONU, la OCDE o la Comisión Europea, de los últimos años, sobre cooperativismo y economía social.

Es importante visibilizar la participación de la juventud, mujeres y otros actores económicos y socialmente marginalizados.

La estructura será la siguiente:

1. Contexto del sector (cantidad de cooperativas en el país segmentadas por actividad económica; cantidad de socios total; representación relativa en PIB; cantidad de puestos de trabajo, entre otros datos generales)
2. Desarrollo de la temática seleccionada (el caso podrá centrarse en nuevos sectores económicos, nuevas formas asociativas, o nuevas prácticas productivas y sociales. El caso también podría abordar más de una de las cuestiones mencionadas, siempre delimitadas a un solo país)
3. Conclusiones

### 5.3. Estilo y estructura: OE3

OE3 Identificar programas e iniciativas de educación y capacitación, intercambio de conocimientos y alianzas formativas para la promoción, el crecimiento y desarrollo de la identidad cooperativa en las Américas, previas y posteriores al año 2012.



1.

A fin de atender al OE3, resulta de interés evaluar las repercusiones del Año Internacional de las Cooperativas del 2012 en materia de iniciativas de capacitación, intercambio de conocimientos y alianzas de colaboración para la promoción de crecimiento y desarrollo de cooperativas de las Américas.

La estructura del caso será la siguiente:

1. Contexto del sector (cantidad de cooperativas en el país segmentadas por actividad económica; cantidad de socios total; representación relativa en PIB; cantidad de puestos de trabajo, entre otros datos generales)
2. Iniciativas de capacitación, intercambio de conocimientos y alianzas de colaboración para la promoción de crecimiento y desarrollo de cooperativas de las Américas, previas y posteriores al año 2012.
3. Conclusiones

#### 5.4. Estilo y estructura: OE4

OE4 Indagar sobre la percepción del público acerca de la contribución de las cooperativas de las Américas al desarrollo sostenible.

A fin de atender al OE4, resulta de interés evaluar las repercusiones del Año Internacional de las Cooperativas en términos de percepciones del del público acerca de la contribución de las cooperativas de las Américas al desarrollo sostenible.

La estructura del caso será la siguiente:

1. Contexto del sector (cantidad de cooperativas en el país segmentadas por actividad económica; cantidad de socios total; representación relativa en PIB; cantidad de puestos de trabajo, entre otros datos generales)
2. Percepción del público acerca de la contribución de las cooperativas del país bajo estudio al desarrollo sostenible
3. Conclusiones



## 5. Evaluación

La aceptación de los trabajos para su evaluación se dará a conocer vía correo electrónico. La tabla 3 precisa los criterios de evaluación.

Tabla 3. Criterios de evaluación

Ítem	Peso relativo
Claridad y coherencia: el estudio de caso debe estar bien estructurado y presentado de manera clara	20
Fiabilidad y validez de los datos: la fiabilidad se refiere a la consistencia de los datos, mientras que la validez se refiere a la precisión y adecuación de los datos para responder al objetivo específico que corresponda.	25
Análisis adecuado: el análisis de los datos debe ser detallado y preciso. Se deben identificar patrones, temas o relaciones importantes.	25
Conclusión adecuada: debe ser coherente con los hallazgos presentados y responder al objetivo de la llamada de manera clara y concisa.	30

El trabajo deberá ser rigurosamente inédito, incluida su publicación en Internet. Si antes de la resolución de esta llamada, el caso presentado resulta aceptado para otra publicación, deberá ser comunicado de inmediato por su autor/a.

## 6. Aceptación de bases

Se reconocerá explícitamente la autoría de las personas seleccionadas en foros internacionales y en publicaciones específicas coordinadas por la Oficina Regional.

Las personas participantes aceptan expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente llamada.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión de la o las personas participantes.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes BASES, la Oficina Regional realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la presente llamada.

Por motivos razonados, la Oficina Regional podrá modificar las BASES una vez comenzada la llamada.





## 7. Protección de datos y cesión de derechos

Las personas participantes autorizan a la Oficina Regional a recolectar en las bases de datos información relativa a nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico, y todos los datos proporcionados en el marco de la presente llamada.

Las personas participantes cederán gratuitamente a la Oficina Regional los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública; con derecho de cita.

En caso de resultar seleccionadas, las personas participantes autorizan a la Oficina Regional a procesar los datos personales para actividades relacionadas.

